

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERNELPANIC S.A.**

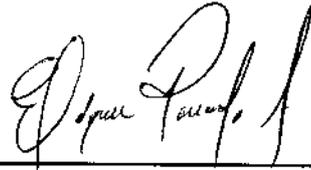
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las quince horas, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Towers Piso doce Oficina uno, se reúnen los socios de la compañía KERNELPANIC S.A., la Srta. JARA PINCAY CAROL ANDREA propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Sr. PAREDES SUAREZ EDGAR JAVIER propietario de doscientas setenta y dos (272) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.- Asiste también la Srta. Janet Triviño Mora en su calidad de Comisario.- Preside la sesión, el Sr. PAREDES SUAREZ EDGAR JAVIER en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario la Srta. JARA PINCAY CAROL ANDREA, en su calidad de Gerente General.- Conforme se verifica por Secretaría, se encuentra presente en esta sesión la mayoría del capital de la Compañía, integrante suscrito y pagado en cien por ciento. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañía vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los socios en la Oficina No. 1, del piso No. 12 del Edificio Blue Towers situado en Av. Francisco de Orellana de esta ciudad de Guayaquil.- Preside la junta la Srta. JARA PINCAY CAROL ANDREA, Gerente General de la compañía KERNELPANIC S.A., para tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del informe del administrador y luego se da lectura al informe del comisario.- Leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos.- Luego de esto, cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto para tatar, el presidente declara concluida la siguiente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firma el Presidente y Secretario quien certifica----- f).- **PAREDES SUAREZ EDGAR JAVIER, Presidente.- - JARA PINCAY CAROL ANDREA, Secretario.-**

Guayaquil, Marzo 31 del 2015



---

**Carol Andrea Jara Pincay**  
Accionista



---

**Edgar Javier Paredes Suarez**  
Accionista



---

**Edgar Javier Paredes Suarez**  
Presidente AD-HOC



---

**Carol Andrea Jara Pincay**  
Secretario AD-HOC